

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a través del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos **CONVOCAN** a los organismos deportivos municipales, asociaciones deportivas, DIF municipales, centros de atención múltiple, niños y jóvenes con discapacidades especificadas a participar en :

ENCUENTRO DEPORTIVO DE DEPORTE ADAPTADO 2023

B A S E S:

La cual se llevarán a cabo conforme a las bases de la presente:

Convocatoria

1. PARTICIPANTES

Personas con discapacidad de nacionalidad mexicana con el interés de iniciar o continuar su formación deportiva en las disciplinas convocadas participantes con base a los anexos técnicos para cada disciplina y Asociación Nacional

2. ACCIONES:

- Principiantes (iniciación al deporte y seguimiento recreativo y/o rehabilitación)
- Intermedios (perfeccionamiento y seguimiento al talento deportivo)
- Avanzados contar con clase deportiva nacional o internacional confirmada o en revisión (toma de marcas para Ranking Estatal y poder acceder a las plazas de Para nacionales 2023) así como estar integrados al "Master List de Clases Deportivas" emitido por el Comité Paralímpico Mexicano en coordinación con la CONADE.

3. **LUGAR** : Unidad Deportiva Centenario ubicada en Av. Universidad S/N, Lienzo Charro, 62137 Cuernavaca, Morelos.

4. **FECHA**: jueves 24 de agosto del 2023. 10:00 hrs

5. DISCAPACIDADES Y CLASIFICACIONES

Lesión motora permanente, daño neurológico, intelectual, down, parálisis cerebral, ciegos y débiles visuales y sordos, de acuerdo a los anexos técnicos de Para nacionales CONADE 2023.

5.1 **DISCIPLINAS, CATEGORIAS Y RAMAS** : Abierto a Público en general con discapacidad.

1) Paratletismo

2)Básquetbol Sobre Silla de Ruedas

3) Boccia

4) Para Ciclismo

5) Para Danza Deportiva

6) Fútbol 5 para Ciegos

7) Gólbol

8)Paranatación

9)Para Powerlifting

10) Para Tenis de Mesa

11) Para Triatlón

6. INSCRIPCIONES (Sin costo) a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día del evento.

- Llenar el formulario de inscripción www.indem.gob.mx
- Podrán participar en los Para nacionales CONADE 2023 todos los atletas que cuenten con la clase deportiva confirmada o en revisión avalada por la Asociación Nacional correspondiente, de conformidad a lo que marca la convocatoria nacional, de las discapacidades y deportes convocados.
- Podrán participar deportistas principiantes, intermedios y avanzados, se les destinarán diferentes propósitos de acuerdo a su nivel de experiencia y marca en cada prueba.
- Cada participante deberá presentar su credencial original de discapacidad emitido por el DIF Estatal.

Informes y Generalidades
Ubaldo Moreno Cazares 7772493359 karina.brand@morelos.gob.mx 777 102 40 91 et 113

7. REQUISITO PARA PROCESO DE SELECCIÓN:

- El prospecto deportivo deberá presentarse con ropa deportiva de acuerdo a la disciplina inscrita en la sede, fecha y horario asignado en su inscripción.
- Deberá presentarse únicamente en el día y horario señalado al momento de la inscripción.
- Para que se considere talento a un prospecto deportivo deberán ser constatadas sus cualidades observables, así como elementos genéticos, mediante la aplicación de evaluaciones morfofuncionales, demostrar capacidad de aprendizaje, predisposición para el rendimiento, dirección cognitiva y factores psíquicos.
- Al concluir el periodo de selección el área encargada se pondrá en contacto con los prospectos para informar el resultado de su participación. Las marcas mínimas se tomarán las marcas del evento inmediato anterior los Paranales 2022.

8. DESIGNACIÓN DE PLAZAS

De conformidad al número de plazas asignadas por CONADE, cumplir con los procedimientos y requisitos establecidos en la Convocatoria de los Paranales CONADE 2023, reglamento general de participación y los anexos técnicos específicos de cada disciplina convocada.

9. SISTEMA DE COMPETENCIA (solo en caso en deportes de conjunto)

Se determinará de acuerdo al número de participantes inscritos por equipo, un mínimo de 2 por categorías y rama (en caso de que se presenten menos competidores por categoría y rama, el Instituto del Deporte determinará su participación para otorgar el aval para participar).

10. TRANSITORIOS

Primero: Cualquier asunto o caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Segundo: Esta Convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento.

Tercero: El comité organizador y las asociaciones deportivas del estado de Morelos, se deslindan de cualquier eventualidad, en caso de que llegara a sufrir algún accidente por alguna lesión o daño originado en el transcurso de la evaluación, quedando bajo responsabilidad de cada uno de los participantes y entrenadores, siendo responsabilidad de cada uno de ellos realizar un examen médico previo que indique que cuenta con las condiciones necesarias para realizar el esfuerzo físico del deporte.

ATENTAMENTE



GERMAN VILLA CASTAÑEDA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE
Y CULTURA FISICA DEL ESTADO DE MORELOS

Julio 31, 2023.